

# Y CONSIDERANDO



## ENCUENTRO INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CON EL PAPA FRANCISCO EN EL VATICANO

### ENTREVISTA

**MARIEL BORRUTO**  
PRESIDENTE DE LA SECCIONAL  
PATAGONIA CENTRO Y SUR

### ESCUELA DE CAPACITACIÓN

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

SECCIONAL MISIONES  
NUEVA JORNADA DE  
ACTUALIZACIÓN EN MATERIA  
MIGRATORIA EN LA CIUDAD DE  
POSADAS

INSTITUTO SUPERIOR  
DE LA MAGISTRATURA  
- INDEPENDENCIA JUDICIAL  
- EL ROL DEL JUEZ



# Comisiones de Trabajo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional

<b>LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA</b>	<b>CULTURA</b>	<b>DEPORTES</b>
Virginia Simari	Presidenta: <b>Vilma Bisceglia</b> Coordinador:	Presidenta: <b>Juan Perozziello Vizier</b> Coordinadora: <b>Karina Delorenzo</b>
<b>GÉNERO</b>	<b>MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA</b>	<b>ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL</b>
Presidenta: <b>Laura Martín</b> Coordinadoras: <b>Laura Ubertzzi</b> <b>Bettina Koch</b>	Presidenta: <b>Clarisa Galán Muñoz</b> Vicepresidente: <b>Hernán Figueroa</b> Coordinadores: <b>Silvia Martínez - Enrique Comellas</b>	Director: <b>Ignacio Rebaudí Basavilbaso</b> Vicedirector: <b>Manuel Pereira</b> Secretario Académico: <b>Julio César Báez</b>
<b>FAMILIA Y MINORIDAD</b>	<b>PROVINCIAS</b>	<b>INSTITUTO DE LA MAGISTRATURA</b>
Presidenta: <b>Cristóbal Llorente</b> Coordinador: <b>Gabriel Roller</b>	Presidenta: <b>Sergio Pinto</b> Coordinadores: <b>Federico Martín</b> <b>Mariel Borruto</b>	Director: <b>Federico Causse</b> Coordinador: <b>Gustavo Meirovich</b>
<b>INTERPRETACIÓN, ESTATUTO Y REGLAMENTO</b>	<b>DERECHOS HUMANOS</b>	<b>MAPA JUDICIAL, PRESUPUESTO Y GESTIÓN</b>
Presidenta: <b>Alejandro Gallandart</b> Coordinadora: <b>Gabriela Iturbide</b>	Presidenta: <b>Patricio Rovira</b> Coordinadora: <b>Zunilda Niremperger</b>	Presidenta: <b>Eduardo Otaño Piñeiro</b> Coordinadora: <b>Cynthia Ortiz García</b>
<b>PERITOS</b>	<b>EJECUCIÓN PENAL</b>	<b>TRIBUNALES ORALES</b>
Presidenta: <b>Leonardo Ghioldi</b> Coordinador:	Presidenta: <b>Anabella Pagotto Fuhr</b> Coordinadores: <b>Luis López Lo Curto</b> <b>Gustavo Vargas</b>	Presidenta: <b>Noel Costa</b> Coordinadores: <b>Julián Falcucci</b> <b>Roberto Naciff</b>
<b>TURISMO Y SERVICIOS</b>	<b>PROYECTOS LEGISLATIVOS</b>	<b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>
Presidenta: <b>Elena Hequera</b> Coordinadora: <b>Nieves Cardozo</b>	Presidenta: <b>Mariano Gutiérrez</b> Coordinadora: <b>María Rita Acosta</b>	Presidenta: <b>Nicolás Segura</b> Coordinador: <b>Alejandro Iwanow</b>
<b>REVISTA Y BIBLIOTECA</b>	<b>SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS ANTE EL CONSEJO</b>	<b>SEGUIMIENTO DE CONCURSOS</b>
Presidenta: <b>Melina de Bairos Moura</b> Coordinador: <b>Alejandro Ale</b>	Presidenta: <b>Santiago Strassera</b> Coordinador:	Presidenta: <b>Pablo Morán</b> Coordinador: <b>Eduardo Gottardi</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>ADHERENTES</b>	<b>PRENSA</b>
Presidenta: <b>Juan Fantini Albarenque</b> Coordinador: <b>Emilio Díaz Ferreira</b>	Presidenta: <b>Nora Cabrera de Monella</b> Coordinadora: <b>Cecilia Pombo</b>	Presidenta: <b>Juan Manuel Cabral</b> Coordinador: <b>Javier Alvarez</b>
<b>MERCOSUR</b>	<b>MINISTERIO PÚBLICO FISCAL</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>
Presidenta: <b>Ricardo Alcides Mianovich</b> Coordinador: <b>Daniel Petrone</b>	Presidenta: <b>Carlos Casas Noblega</b> Coordinadores: <b>Anselmo Castelli</b> <b>Agustín Chit</b>	Presidenta: <b>Pablo Flores</b> Vicepresidenta: <b>Alejandra Mpolas Andreadis</b> Coordinadores: <b>Sebastián De Simoni</b> <b>Sheila De Elia Otero</b>

# SUMARIO



**04** **EL PRESIDENTE DE LA AMFJN SE REUNIÓ CON EL PAPA FRANCISCO EN EL VATICANO TUVO LUGAR EN LA BIBLIOTECA PAPAL DEL PALACIO APOSTÓLICO**



**06** **ENTREVISTA MARIEL BORRUTO PRESIDENTE DE LA SECCIONAL PATAGONIA CENTRO Y SUR**



**08** **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA: INNOVACIÓN EN LA JUSTICIA: TRANSFORMANDO EL FUTURO JURÍDICO**



**10** **OPINIÓN LA EJECUCIÓN PENAL A LA LUZ DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR MARCELO PELUZZI**



**12** **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023 DE LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN CRIMINAL Y CORRECCIONAL**



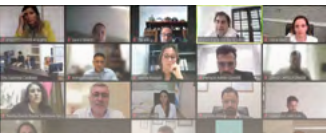
**15** **LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA - EDICIÓN 2024**



**20** **SECCIONAL MISIONES NUEVA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA EN LA CIUDAD DE POSADAS**




**23** **INSTITUTO SUPERIOR DE LA MAGISTRATURA -INDEPENDENCIA JUDICIAL -EL ROL DEL JUEZ**



**26** **EJECUCIÓN PENAL CON GRAN PARTICIPACIÓN SE DESARROLLÓ LA REUNIÓN DE MANERA VIRTUAL. ENTREVISTAS A SUS PROTAGONISTAS**



**30** **SECCIONAL CUYO INICIO DEL CURSO DE POSGRADO "CRIMEN ORGANIZADO. ANÁLISIS PRÁCTICO DE LOS DELITOS COMPLEJOS"**



**32** **ENTREVISTA A GASTÓN MIRKIN, FUNDADOR Y PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN NOEMI F. KRAUT**



**36** **COMISIÓN DEPORTES ACTIVIDADES EN TANDIL: GOLF Y TENIS. PRÓXIMOS TORNEOS CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN**



**38** **COMISIÓN TURISMO CONVENIO DE BENEFICIOS, MES DE ABRIL Y MAYO**

## CONSEJO DIRECTIVO

Presidencia: **ANDRÉS FABIÁN BASSO**  
Vicepresidencia 1ra. (jueces): **MARÍA ELENA LÓPEZ**  
Vicepresidencia 2da. (MPF): **FRANCO EDUARDO PICARDI**  
Vicepresidencia 2da. (MPD): **MARÍA CAROLINA OCAMPO**  
Vicepresidencia por estamento de los/as funcionarios/as: **IGNACIO RODRÍGUEZ BERDIER**  
Secretaría General: **PAULA ANDREA CASTRO**  
Prosecretaría General: **MARCELO GALLO TAGLE**  
Secretaría de actas: **EDUARDO ROBERTO MACHIN**  
Tesorería: **MARCELO PELUZZI**  
Protesorería: **MAXIMILIANO CALLIZO**

Consejeros: **VIVIAN BARBOSA - JAVIER LEAL DE IBARRA**  
**MANUEL MALBRÁN - YAMILE BERNAN - GONZALO GASSULL - CORINA PAULUCCI - MARÍA FERNANDA LÓPEZ PULEIO - HERMAN MENDEL - ARIEL ALEJANDRO OVELAR - MARÍA VIRGINIA SANSONE - NÉSTOR PABLO BARRAL - MARÍA PILAR REBAUDI BASAVILBASO - MARÍA MERCEDES CRESPI - AGUSTÍN DÁVILA MARKS - MARÍA JIMENA MONSALVE**

Revisores de cuentas: **FEDERICO CALVETE - LUCIANO LAURÍA - PABLO ESTEBAN LARRIERA**

## STAFF

Año 27 - Número 157 - RNPI N° 2158934. Editor Responsable: **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional**. Lavalle 1334 - C.A.B.A. ☎ 4372-0388/0394/2043. "yconsiderando..." Una publicación gratuita para los asociados. Los artículos y/u opiniones de cualquier índole puestas de manifiesto en la publicación por los columnistas invitados y aquellos firmantes de notas, no reflejan necesariamente el punto de vista de la entidad editora. Los artículos publicados se pueden reproducir total y/o parcialmente citando la fuente.

Director: **Andrés Fabián Basso**. - Vías de comunicación: [presidencia@asocmagistra.org.ar](mailto:presidencia@asocmagistra.org.ar), [www.amfjn.org.ar](http://www.amfjn.org.ar)

Comité de redacción: **EiKón** - [prensaycomunicacion@amfjn.org.ar](mailto:prensaycomunicacion@amfjn.org.ar)

Diseño, arte y gráfica: **Eduardo Díaz Cano** - [eikonproducciones@gmail.com](mailto:eikonproducciones@gmail.com)



# INSTITUCIONAL

## EL PRESIDENTE DE LA AMFJN SE REUNIÓ CON EL PAPA FRANCISCO EN EL VATICANO

El Dr. Andrés Basso fue recibido por el Santo Padre, el pasado 11 de mayo, en una audiencia privada celebrada en la Santa Sede. El encuentro, de 40 minutos de duración, tuvo lugar en la biblioteca papal del Palacio Apostólico y fue sumamente cálido y ameno. Luego de la audiencia con el Sumo Pontífice, el presidente de la Asociación mantuvo una reunión con el embajador argentino ante la Santa Sede, el diplomático Luis Pablo María Beltramino.



**E**n el encuentro, el Papa Francisco y el Dr. Andrés Basso pudieron dialogar sobre los desafíos vinculados al servicio de justicia en nuestro

país y en la región, como así también intercambiaron opiniones sobre el respeto de los derechos y garantías de la ciudadanía. El presidente de la AMFJN llevó el saludo de todos los

integrantes del Poder Judicial de la Nación y de los Ministerios Públicos de la República Argentina y destacó la tarea institucional de la Asociación, a la vez que el Santo Padre resaltó la función esencial que los magistrados cumplen en un Estado de derecho. Compartieron, además, pareceres sobre el funcionamiento de la justicia y la importancia de una administración de justicia con mirada humanitaria.

El presidente de la Asociación manifestó sobre el encuentro con el Papa Francisco en el Vaticano: "El Santo Padre, con su predisposición y visión integral de la humanidad, nos invita a pensar un servicio de justicia más próximo a las necesidades de cada persona, y orientado a cumplir las demandas de inclusión de nuestras comunidades. Asimismo el Papa Francisco ha resaltado el rol fundamental que los magistrados cumplimos para el adecuado funcionamiento del sistema republicano y la firmeza que debemos tener para resolver los casos sometidos a nuestra jurisdicción, pero manteniendo siempre esa mirada humanitaria que debe orientar toda la función judicial. También el Sumo Pontífice hizo especial mención de las visitas periódicas que personalmente realiza a distintos centros de detención para dialogar y confraternizar con las personas privadas de libertad, haciendo hincapié en la necesidad de que todas las personas tengan una segunda

oportunidad para reinserirse en la sociedad".

Antes de finalizar el encuentro, el presidente de la AMFJN le hizo entrega al Santo Padre de un presente institucional, tratándose de una escultura que simboliza la imagen de la Justicia y de una placa confeccionada especialmente por internos de la Unidad carcelaria 22 de Jujuy, del Servicio Penitenciario Federal. El pontífice bendijo una Cruz para la AMFJN y obsequió distintas publicaciones para la entidad.

En nombre de los magistrados y funcionarios que representa, el Dr. Basso agradeció la audiencia institucional concedida por el Papa Francisco, que sin dudas resulta un hito significativo para la Asociación.

Luego de la audiencia en el Vaticano, el titular de la AMFJN fue recibido por el embajador argentino ante la Santa Sede, diplomático Luis Pablo María Beltramino, en el marco de un encuentro institucional. En el

mismo se abordaron distintas temáticas relativas a la labor y el rol que la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional cumple en el contexto institucional de nuestro país y la importancia vital de la defensa de la independencia del poder judicial para que pueda cumplir con la función asignada constitucionalmente en nuestro sistema republicano de gobierno de control de los otros poderes. ❀





## Mariel Borruto

PRESIDENTE DE LA SECCIONAL  
PATAGONIA CENTRO Y SUR



Nos encontramos con Mariel Borruto, quien se desempeña como juez federal de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En esta oportunidad, nos cuenta las actividades que surgen de la seccional a su cargo, como así también su extenso ámbito de influencia.

EL SUR TAMBIÉN EXISTE....

**yC: ¿Cómo está integrada la Seccional Patagonia Centro y Sur y cuál es su objetivo principal?**

MB: La Seccional Patagonia Centro y Sur, reúne a socios de la región patagónica de Argentina. Los socios están distribuidos en las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. La organización incluye cámaras, tribunales orales, juzgados y sus respectivas defensorías y fiscalías. El esfuerzo principal es facilitar la comunicación y el trabajo conjunto, a pesar de las distancias geográficas. Su objetivo es crear un espacio de colabora-

ción entre distintas jurisdicciones impulsando capacitaciones y colaborando con los socios para resolver cuestiones con la obra social, con cuestiones propias del servicio de justicia de cada jurisdicción y también acercando los beneficios de turismo, servicios y deportes. La seccional Patagonia se propone firmemente ser un lazo directo con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Nación.

**yC: ¿Cómo está distribuida la institución Patagonia entre las diferentes provincias?**



MB: En Chubut, la institución incluye la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, el Tribunal Oral Federal y los Juzgados Federales de Rawson, Comodoro y Esquel, junto con sus Defensorías y Fiscalías. En Santa Cruz, cuenta con el Tribunal Oral Federal y los Juzgados de Caleta Olivia y Río Gallegos, también con sus Fiscalías y Defensorías. En Tierra del Fuego, están el Tribunal Oral Federal y los Juzgados Federales de Río Grande y Ushuaia, igualmente con sus Defensorías y Fiscalías.

La distribución geográfica es amplia y abarca diferentes regiones. Esto genera desafíos logísticos, pero también es una oportunidad para compartir conocimientos y experiencias. La diversidad de ubicaciones enriquece el intercambio entre los socios.

**yC: ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la institución debido a la distancia entre las localidades?**

MB: La principal dificultad es la gran distancia entre las localidades donde están los socios. No hay conectividad directa entre las jurisdicciones, lo que significa que, para viajar por avión, hay que pasar primero por Buenos Aires antes de llegar a las provincias patagónicas. Vía terrestre, algunas jurisdicciones están a casi 2000 km de distancia. En el caso de Tierra del Fuego, hay que cruzar el estrecho de Magallanes, pasando por cuatro fronteras (Argentina-Chile y Chile-Argentina). No hay trenes que conecten estas regiones, lo que complica los viajes. Estas condiciones hacen que las reuniones presenciales sean casi imposibles. Sin embargo, la institución utiliza tecnologías como Zoom para realizar reuniones virtuales.

**tagonia superar estas dificultades de conectividad?**

MB: La institución Patagonia utiliza herramientas tecnológicas para mantener la comunicación entre los socios. Las reuniones se realizan por Zoom para evitar los largos desplazamientos. Aunque dos miembros de la comisión residen en Chubut y dos en Tierra del Fuego, esto permite unir los extremos y facilitar la colaboración. Los socios también se conectan a través de correos electrónicos para recibir información y compartir actualizaciones. A pesar de la distancia, el compromiso de los miembros es fuerte, y todos trabajan para lograr los beneficios y oportunidades que la institución ofrece

a otras jurisdicciones. Estas acciones demuestran el esfuerzo y la creatividad para superar los obstáculos geográficos.

**yC: ¿Qué impacto tiene la institución Patagonia en el sistema judicial de la región?**

MB: La Seccional Patagonia Centro y Sur tiene un impacto significativo en el sistema judicial de la región. A través de su trabajo conjunto, los socios pueden abordar problemas comunes y compartir recursos. Esto mejora la eficiencia del sistema judicial y permite una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad. El esfuerzo por superar las distancias geográficas muestra el compromiso de la institución con los socios de la Patagonia. A pesar de los desafíos, la colaboración entre las jurisdicciones fortalece el sistema en su conjunto. Esto crea un ambiente de cooperación y crecimiento para todos los involucrados. El resultado es un sistema judicial más sólido y cohesionado en la Patagonia argentina. ❖

**La principal dificultad es la gran distancia entre las localidades donde están los socios. No hay conectividad directa entre las jurisdicciones, lo que significa que, para viajar por avión, hay que pasar primero por Buenos Aires antes de llegar a las provincias patagónicas.**





# INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA

## INNOVACIÓN EN LA JUSTICIA: TRANSFORMANDO EL FUTURO JURÍDICO

Los directores del curso Walter Carnota y Lucas de Venezia, han presentado en la Asociación esta enriquecedora experiencia académica. Estuvo estructurada en tres módulos. En el primero se abordaron los fundamentos de la IA, desde algoritmos y sesgos hasta el aprendizaje automático. El segundo fue sobre el impacto de la IA en el ámbito penal y civil, y en el tercer módulo se examinaron las tecnologías como el blockchain y la realidad inmersiva

**A** lo largo de varias semanas, con el dictado del curso, han navegado por las aguas del derecho y la tecnología de vanguardia, analizando la intersección entre la inteligencia artificial y el ámbito judicial, lo cual ha representado un desafío estimulante y una oportunidad única para to-

dos los participantes, tal como nos lo expresaran los cursantes y docentes, desde el inicio.

Con la apertura del **Módulo I**, se abordaron los fundamentos de la inteligencia artificial, desde algoritmos y sesgos hasta el aprendizaje automático, ofreciendo por lo demás una perspectiva





constitucional actualizada para la era digital. Deben remarcar los contornos del llamado “constitucionalismo digital” e identificar el impacto transversal y holístico de tecnologías disruptivas -como la IA- en los diversos derechos. Este módulo sentó las bases para una comprensión profunda de cómo la gestión judicial digital puede transformar la práctica y teoría del derecho.

En el **Módulo II**, se ha ilustrado magistralmente el impacto de la IA en los ámbitos penal y civil, respectivamente. Se discutió desde los delitos informáticos hasta los alcances de la inteligencia artificial en el derecho de daños y la propiedad intelectual. Se profundizó en el impacto de la inteligencia artificial en cada área, destacando tanto los retos como las oportunidades que presenta esta tecnología en la reformulación de prácticas y leyes. Se navegó desde los delitos informáticos hasta las implicaciones de la inteligencia artificial en el derecho de daños y la propiedad intelectual, explorando tanto desafíos como encrucijadas emergentes, advirtiendo su incidencia tanto en el derecho público, cuanto en el privado.

El **Módulo III**, fue una inmersión en

#### AGRADECIMIENTOS

Nuestro especial reconocimiento a los doctores Ignacio Rebaudi Basavilbaso, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y Marcelo Peluzzi, Tesorero de la Asociación, cuya confianza y apoyo nos permitieron desplegar el curso y desarrollar esta temática apasionante.

Con la mirada puesta en futuras colaboraciones, reiteramos nuestro más sincero agradecimiento a la Asociación, a todos los docentes participantes y, especialmente, a los estudiantes y profesionales que nos acompañaron en este recorrido, quienes, con su entusiasmo y preguntas provocadoras, aseguraron que el aprendizaje fuera bidireccional y profundamente significativo.

**WALTER F. CARNOTA**

**LUCAS DE VENEZIA**

éticos y de gobernanza relacionados con la tecnología y el derecho. Temas como la tokenización en el ámbito legal mostraron la sensibilidad y complejidad de integrar estas herramientas en los procesos judiciales actuales, así como sus diversas aristas.

El cierre del curso contó con una mesa redonda, en la que distintos jueces compartieron valiosas experiencias e interacciones, reflejando la importancia de la colaboración multidisciplinaria en la evolución del derecho en la era digital y de la IA en la gestión de la oficina judicial.

La AMFJN ha demostrado, una vez más, su compromiso con la educación jurídica avanzada y su disposición a incorporar temas de relevancia contemporánea que cruzan las fronteras tradicionales de la docencia del derecho. Este curso no solo ha sido un espacio de aprendizaje, sino también un foro de debate y construcción de una visión compartida sobre el futuro de la justicia en la era digital. ❀



# OPINIÓN

## LA EJECUCIÓN PENAL A LA LUZ DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por: Marcelo Peluzzi \*

**E**n el contexto contemporáneo, la administración de justicia enfrenta desafíos significativos que demandan una constante actualización y adaptación por parte de nosotros los magistrados. El proceso de ejecución penal no es la excepción, y se encuentra en un punto crítico donde las tecnologías emergentes, especialmente la inteligencia artificial (IA), ofrecen un potencial transformador que necesitamos priorizar. Estas líneas tienen como objetivo fomentar y motorizar diferentes realidades eventuales, esto atravesado por las innovaciones tecnológicas y destacando la imperiosa necesidad de que los magistrados se mantengan actualizados, contrastando estas demandas con las oportunidades que la IA puede brindar para mejorar la eficiencia y calidad del servicio de justicia.

La ejecución penal, en su esencia, implica el ejercicio del contralor de las penas y medidas alternativas impuestas por el sistema judicial, garantizando su cumplimiento conforme a los principios de legalidad, justicia y humanidad, tal cual lo establece la legislación vigente.

Este proceso es complejo y multifacético, involucrando una serie de etapas y procedimientos que requieren



un manejo minucioso y detallado de las causas. La realidad actual muestra un panorama de desafíos que incluyen la sobrecarga de trabajo, la lentitud en los procesos, y la

limitada capacidad de control y supervisión efectiva sobre las personas privadas de libertad, sumado a la distancia entre los órganos judiciales y las cárceles federales.

En este marco, la inteligencia arti-



ficial se postula como una herramienta con un potencial significativo para transformar la manera en que se administra y supervisa la eficiencia de la justicia penal. La IA puede ofrecer soluciones innovadoras que permitan optimizar procesos, agilizar tiempos, ejercer controles exhaustivos y maximizar los recursos disponibles. La capacidad de la IA para procesar grandes volúmenes de datos, identificar patrones y generar predicciones puede ser aprovechada para mejorar diversos aspectos del proceso de ejecución penal. Nomás la cuantía de las penas sopesa tremendo análisis.

La IA puede ser utilizada para la gestión y seguimiento de expedientes, facilitando el acceso a la información y reduciendo los tiempos de respuesta. Asimismo, los sistemas de IA pueden mejorar la planificación y asignación de recursos, optimizando el uso de instalaciones penitenciarias y garantizando una distribución más equitativa y eficiente del personal con el que se cuenta.

En suma, la IA puede desempeñar un papel fundamental en la evaluación y monitoreo de las personas privadas de libertad y medidas alternativas. A través del análisis de datos, la aplicación de algoritmos predictivos y un buen proceso analítico, es posible identificar riesgos y -en ocasiones- injusticias manifiestas o necesidades específicas de los internos, permitiendo una intervención más personalizada y efectiva. Anticiparse al problema en

lugar de resolverlo sobre la marcha.

En lo personal, la aplicación de estas innovaciones tecnológicas se encuentra impulsado por la voluntad de mejorar las posibilidades de reinserción social que enfrentan los reclusos, toda vez que al contar con datos mejor discriminados podemos arribar a programas de rehabilitación más ajustados a las características individuales de cada interno.

**En este marco, la inteligencia artificial se postula como una herramienta con un potencial significativo para transformar la manera en que se administra y supervisa la eficiencia de la justicia penal.**

Sin embargo, para que estas tecnologías puedan ser efectivamente implementadas y aprovechadas, es fundamental que los magistrados se mantengan en un proceso constante de actualización y formación. La evolución tecnológica es rápida y conti-

nua, y la capacidad de comprender y utilizar estas herramientas de manera adecuada y ética es prioritaria para garantizar un buen servicio de justicia. La formación en IA y tecnologías emergentes debe ser parte integral del desarrollo profesional de los magistrados, no solo para mejorar su eficiencia operativa, sino también para asegurar que las decisiones judiciales se tomen con pleno conocimiento de las implicancias y limitaciones de estas tecnologías. ❖



\* Juez Nacional de Ejecución Penal N° 4



# NOTICIAS

## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023

### DE LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Se pone en conocimiento a todos los asociados/as que ya se encuentra aprobado por el pleno de jueces el Informe de Gestión correspondiente al año 2023 que realizó la Oficina judicial de la Cámara Nacional de Casación Criminal y Correccional.

**E**l informe da cuenta de toda la actividad realizada por las distintas Salas y voca-lías de la Cámara señalada como también de la Oficina Judicial.

De tal documento surge que el ingreso de casos a esa dependencia en el año 2023 ha sido uno de los más altos en la historia de la Cámara, arrojando

19 causas ingresadas por día hábil. No obstante ello, la tasa de resolución fue de 99,5% pues se recibieron en la Cámara 4615 causas y se resolvieron 4593, lo que implica que prácticamente egresó la misma cantidad de casos que ingresaron, pese a que tal número -de acuerdo a los datos presentados en este informe- va en ascenso considerable desde el comienzo de sus funciones en el año 2015.



En particular, conforme a tales gráficos, la tasa de resolución de casos de

la Sala de Admisibilidad es muy alta, arrojando incluso meses en los que se

ha resuelto más que la cantidad de ingresos de ese período y otros en los

que prácticamente lo equipara.



### ACTIVIDAD DE LA SALA DE TURNO EN EL 2023

ACTIVIDAD DE LA SALA DE TURNO DURANTE 2023 (COLEGIADO Y UNIPERSONAL)	TOTAL
ADMISIBLE CONDENA	577
ADMISIBLE NO CONDENA (465 y bis)	854
INADMISIBLES (SIN REF)	1179
QUEJAS RECHAZADAS	336
QUEJAS ABIERTAS	67
ABSTRACTO/ DESIERTOS/ DESISTIDOS/ INOFICIOSOS / IMPROCEDENTE	156
COMPETENCIAS	152
24390	95
EXCUSACIÓN	62
RECUSACIÓN	31
REF	290

Este cuadro muestra la actividad total, colegiada y unipersonal, de la Sala de Turno durante el 2023. Se detalla la actividad de admisibilidad, mostrando la cantidad de casos admisibles y los inadmisibles (sin incluir los recursos extraordinarios). En este grupo se refleja la totalidad de los casos admisibles (sin discriminación respecto al trámite aplicado). Además, se diferencian los casos de condenas admisibles (colegiadas y unipersonales) de los admisibles que no son condenas (incluye 465 y 465 bis). Luego, se detalla la cantidad de resoluciones dictadas en el marco de su actividad exclusiva: competencias, recusaciones, excusaciones, quejas, prórrogas de prisión preventiva (24.390) y recursos extraordinarios (REF) contra sus decisiones.

Por su parte, según este informe, los recursos contra condenas ingresados

por sorteo a cada Sala de Fondo representan el 17% del total de ingresos



a la Cámara. La proporción entre tales condenas ingresadas durante el año 2023 y aquellas resueltas, indica que

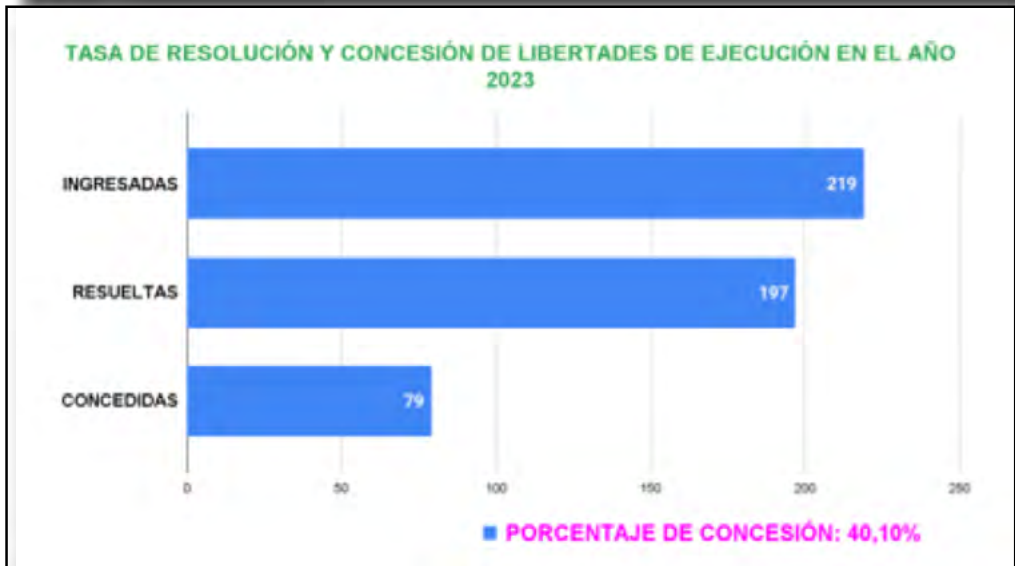
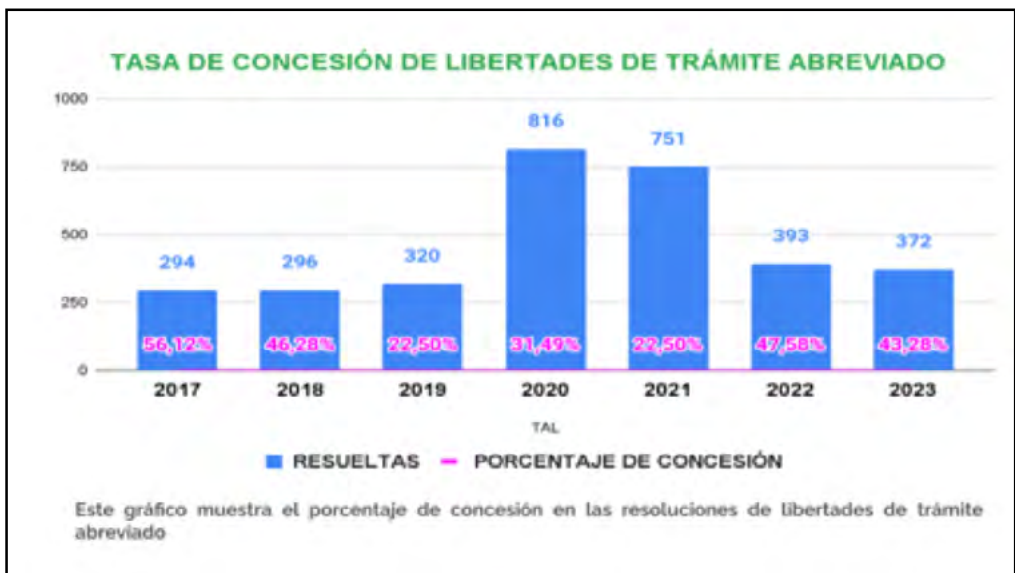
en el año señalado la tasa de resolución de este tipo de recursos ha sido de más de un 90%, al igual que años





anteriores en que se han resuelto casi un 79% en 2022 y 110% en 2021. En lo referente a las libertades, es interesante destacar que en las de trá-

mite abreviado, la tasa de concesión en el 2023 ha sido mayor al 43%, mientras que en las libertades de ejecución también ha superado el 40%. ❀





## LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA EDICIÓN 2024

El programa “La Justicia va a la Escuela”, ha sumado una nueva institución en la ciudad de Bell Ville, Córdoba. Se trata de la Escuela del Huerto. Como ya lo viene realizando hace varios años, el programa da a conocer cómo está estructurado el Poder Judicial, quiénes lo conforman, qué temas se tratan en la Justicia, en qué consiste el trabajo de los jueces, qué hacen y quiénes son.

**D**urante los meses de abril y mayo, continúan desarrollándose los Talleres del Programa La Justicia va a la Escuela bajo la dirección de la Dra Virginia Simari.

Las actividades se presentan en colegios de la Ciudad de Buenos Aires, de Bell Ville y de Oberá. En breve tendrán lugar en la ciudad de Mendoza.

Integran los equipos los Dres. Gustavo Kollmann, Ali-

cia Braghini, Adrian Pérez Lance, Federico Cociancich, Claudia Katok, Gabriel Iturbide, Pilar Rebaudi Basavilbaso, Ignacio Rebaudi Basavilbaso, José Martínez Sobrino, Victoria Pereira, Santiago Quian Zavalía, Marcelo Gallo Tagle, Carolina Ocampo, Felicitas Bire Barberán y Sergio Pinto.

Las instituciones educativas, los docentes y alumnos, destacan el aporte de los Magistrados para el conocimiento y para la construcción de confianza en el Poder Judicial y en los



Ministerios Públicos.

Nos ha llegado a nuestra redacción fragmentos de las entrevistas realizadas por el medio televisivo SOMOS NOSOTROS a alumnos y autoridades del Colegio del Huerto. Extractamos unos párrafos de la nota que se transcriben a continuación:

### Testimonios de los alumnos:

**Gustavo Bracamonte:** “Hoy vinieron dos abogados y una jueza, nos dieron actividades para resolver un caso y tuvimos que interpretar



terésante. Se trataba de una chica que sufrió una intoxicación de monóxido de carbono y al final nosotros creíamos que había sido por una fuga de gas pero habían sido unas palomas que habían tapado el aire. Hicimos como una investigación para encontrar la causa”.

Para visualizar el reportaje entero dirigirse al siguiente enlace:

<https://youtu.be/Kb--mQAJHjQ?si=lm5QiQ8WqnrqDB4fo>

### Testimonios de autoridades del colegio del Huerto:

**Gabriela Bernardi,** docente de la escuela, realizó un balance de la actividad:

“Ya hace 3 años que están viniendo a hacer esta actividad. Los chicos realmente tienen un momento en que viven la justicia como si fueran jueces. Hoy fue como un juzgado,

o sea que cada grupo era un juzgado. Ellos tenían que resolver casos. Lo bueno es que se ponen en el lugar de ser un abogado, piensan cómo resolverían la situación. También

lo hacen ver desde el lugar de la justicia penal y civil, les hacen ver las diferencias, los conceptos propios



tarlo y tratar de resolverlo. Nos dividieron en grupos de cinco y éramos digamos jueces todos y pasó un representante a presentar el caso. Me gustó la actividad, me pareció muy entretenida y muy divertida ya que es algo fuera de lo que hacemos todos los días”.

**Guadalupe Páez:** “Sí, me gustó mucho, aparte en el futuro tengo planeado estudiar la carrera de Derecho y entonces como

que me va guiando más, a mí siempre me gustó esto de los casos. El caso que nos presentaron fue in-





de la abogacía. En una clase uno lo da como una teoría pero esto realmente es una práctica y los chicos se sienten ciudadanos. Y resolviendo la situación además escuchan conceptos que uno les va aclarando porque no entienden cuando los otros hablan. Está bueno porque empiezan a ver que hay otras formas de hablar que tienen que ver con un lenguaje específico, técnico”.

Por último compartimos una reflexión de la directora de la institución, **Wanda Montero**:

“Sin lugar a dudas este es uno de los grandes desafíos de la escuela en vínculo con la comunidad, con diversas organizaciones e instituciones de la comunidad, que ponen en marcha experiencias innovadoras, experiencias creativas, que ponen a los estudiantes en aprendizajes



**Palabras de la directora del establecimiento que les han llegado a los directores del programa: "Los estudiantes preguntaban si habrían próximos encuentros. Quedaron muy felices con la propuesta. ¡Los esperamos!"**

de vista propio, sino poder pensar en puntos de vista que son diferentes, diversos. Ponerse en el punto de vista de otros ciudadanos y poder pensar en el lugar de jueces. Estas propuestas que tenemos desde las políticas educativas vigentes son grandes desafíos que nos ponemos como institución y que están en marcha desde el gobierno de la provincia de Córdoba y a nivel ministerial”.

Para visualizar el reportaje entero dirigirse al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=5v-jPX29yK9I> ❖





# SECCIONAL MISIONES

## NUEVA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA EN LA CIUDAD DE POSADAS

En la Jornada se abordaron temas como la situación migratoria de extranjeros sometidos a procesos penales de la Justicia Nacional, Provincial o Federal en la República Argentina, y la problemática zona de la triple frontera, entre otros.

**E**l 19 de abril, se llevó a cabo en la ciudad de Posadas. Disertaron los Dres. Ignacio Rial (Director General de Técnica Jurídica de la Dirección

Nacional de Migraciones) y Javier Rea (Director de extranjeros judicializados de la Dirección Nacional de Migraciones), ambos con extensa trayectoria en el organismo.

Los expositores resaltaron que



el puente que une las ciudades de Puerto Iguazú (Argentina) y Foz de Iguazú (Brasil), es el segundo paso fronterizo con mayor circulación después del aeropuerto internacional de Ezeiza. La provincia cuenta con dos aeropuertos, seis pasos fronterizos terrestres y 26 pasos fronterizos portuarios, todo lo que concluye en la circulación de personas de gran magnitud. Respecto de este punto, se puso en conocimiento que en lo que va del año, el paso fronterizo señalado registra mayor afluencia de personas que Ezeiza, recordando que es la entrada al país de la conocida triple frontera con Brasil y Paraguay.

En este sentido, explicaron sobre los lineamientos migratorios que vienen sosteniendo desde esa Institución, la problemática migratoria en nuestro país y especial-

mente en la provincia de Misiones; las decisiones administrativas adoptadas por la Dirección Nacional de Migraciones que deciden la irregularidad de la residencia, o de cancelación de los permisos de residencia de extranjeros y, en consecuencia, su

expulsión del territorio nacional, la determinación de la duración de la prohibición de reingreso, y el control judicial de la medida.

Se abordó la cuestión relacionada con las funciones de la Dirección de Extranjeros Judicializados que tiene a su cargo, entre

otras competencias, resolver la situación migratoria de extranjeros sometidos a procesos penales de la Justicia Nacional, Provincial o Federal en la República Argentina y de las medidas pertinentes que deban adoptarse, y ejecutar la materialización de las expulsiones de

## **Se conformó una mesa de diálogo interinstitucional en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, que contó con la participación de autoridades de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Juzgados Federales de Oberá y Posadas, Ministerio Público Fiscal y de la Defensa**



los extranjeros judicializados, cuyo extrañamiento haya sido autorizado por una autoridad judicial. Esta temática resultó de mucho interés para los asistentes debido a la cantidad de extranjeros en conflicto con la ley penal en las provincias con gran extensión fronteriza, como Misiones, que cuenta con la gran mayoría de su territorio lindante con Brasil y Paraguay.

Cabe mencionar la alta concurrencia a la jornada, con más de 100 asistentes, de los distintos estamentos judiciales federales, miembros de la Dirección Nacional de Migraciones de la Delegación Posadas, funcionarios y empleados de la Justicia de la provincia de Misiones y de la ciudad de Encarnación, Paraguay, abogados particulares y público en general.

Por otro lado, ese mismo día se conformó una mesa de diálogo interinstitucional en la sede de la



Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, que contó con la participación de autoridades de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Juzgados Federales de Oberá y Posadas, Ministerio Público Fiscal y de la Defensa. Se remarcó

la importancia del diálogo y canales de comunicación más fluidos entre las instituciones, relevando oportunidades de mejora e inconvenientes de carácter práctico que surgen en el trabajo diario.

Esta reunión marcó un importante primer paso en la coordinación de esfuerzos y la identificación de áreas clave de trabajo para el desarrollo efectivo de las investigaciones y eventuales sanciones de los delitos que se cometen en la zona, considerando la especial situación de triple frontera. ❖





INSTITUTO SUPERIOR  
DE LA MAGISTRATURA

# ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO

## • 8/5 MESA DEBATE: INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL. LÍMITES ENTRE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL Y FACTORES EXTERNOS

En la Asociación tuvimos el honor de contar con la presencia de los Dres. Felix V. Lonigro por parte de Argentina, y David Parra Gómez por parte de España, ambos especialistas en Derecho Constitucional, para participar de un debate acerca de la importancia de la independencia del poder judicial en ambos países, así como temas relacionados con la selección de jueces y las ventajas de ambos sistemas, entre otros.

**L**os académicos, además, consiguieron de los asistentes producir debate sobre la importancia de la independencia del poder judicial, eje de cualquier República en Democracia, generando una discusión intensa y enriquecedora.

Se abordó la selección de jueces en España, un proceso que ha sido objeto de críticas y elogios. Se analizaron las ventajas y desventajas de su sistema, y se trazaron paralelos con el sistema

argentino. Este análisis comparativo permitió una comprensión más profunda de cómo estos dos países abordan la selección de sus jueces.

Se destacaron las ventajas de ambos sistemas, así como las áreas que podrían beneficiarse de mejoras. Este tipo de discusión constructiva es esencial para el avance de cualquier sistema judicial.

Además, se exploró la intersección entre el sistema democrático y





el sistema republicano. Aunque estos términos a menudo se usan indistintamente, tienen diferencias sutiles pero significativas. Comprender estas diferencias puede ayudar a mejorar la eficacia de nuestro sistema judicial.

En resumen, el debate cumplido

fue una discusión apasionante y educativa sobre la independencia del poder judicial. Fue un recordatorio de que, aunque nuestros sistemas judiciales pueden ser imperfectos, siempre hay espacio para el aprendizaje, el crecimiento y la mejora. ❖

## JORNADAS:

### • 13/5. El rol del Juez.

#### CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO A LA PERSONA

**Durante las jornadas del 13 y 15 de mayo del corriente, han disertado los Dres. Federico Carestia, quien abordó la cuestión desde la perspectiva constitucional entre otros temas, y a su vez el Dr. Guillermo M. Pessaresi nos ilustró en la segunda oportunidad sobre la importancia del “activismo judicial” como centro de su exposición, tanto en la quiebra como en los concursos.**

**E**n esa ocasión Federico Carestia -Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y profesor titular de “Obligaciones Civiles y Comerciales y de Derecho de Daños en la Universidad de San An-



drés- nos expuso sobre las implicancias del libre arbitrio judicial y de las fórmulas matemáticas en la valoración y cuantificación de daños patrimoniales por lesión a la integridad psicofísica.

El expositor, entre otras temáticas, abor-





dó la cuestión desde la perspectiva constitucional, al razonar sobre los fundamentos de la reparación fiel y plena.

También avanzó en distintos métodos de ponderación de las características del individuo, como de la manera de elaborar un valor presente de una renta constante no perpetua. A tal fin se introdujo en el análisis de la fórmula, examinando sus componentes (renta, tasa de

descuento, período).

Finalmente expuso sobre las pautas que emergen en la materia, a través de distintas decisiones de la CSJN. Analizó los efectos de prescindir de una expresión completa sobre el método al que se acude al momento de decidir un caso, cuanto sus efectos.

La jornada concluyó con un interesante y nutritivo panel de preguntas.

## • 15/5. El rol del Juez. EN MATERIA DE CONCURSOS

**G**uillermo M. Pessaresi, Juez Nacional en lo Comercial, tuvo a su cargo otra jornada. En su disertación, luego de repasar a lo largo de la historia cómo se fue abordando el fenómeno de la **Insolvencia**, desarrolló aspectos no menores sobre el juzgamiento de los conflictos tanto a través de comerciantes especializados, como en la etapa publicista, a través de un órgano estatal.

Haciendo eje en **El Rol del Juez**, Pessaresi desarrolló distintos análisis de la intervención del Estado, la gestión oficiosa del magistrado según cómo las leyes dictadas en la materia fueron atendiendo los paradigmas económicos imperantes. A la luz de ello, examinó los principios

concurales y se centró en el temperamento posible frente a soluciones preventivas y liquidatorias.

Nuevamente el **Activismo Judicial** fue centro de su exposición, tanto en la quiebra como en los concursos. A tenor de la extensión de la temática y de repensar las bases fundantes de los principios que la gobiernan, prometió nuevos análisis en futuras exposiciones. ❖





COMISIÓN DE  
EJECUCIÓN PENAL

## EJECUCIÓN PENAL CON GRAN PARTICIPACIÓN SE DESARROLLÓ LA REUNIÓN DE MANERA VIRTUAL



En la segunda reunión del año de la Comisión de Ejecución Penal se ha tratado el tema de la entrada en vigencia del proceso penal acusatorio del Código Procesal Penal Federal. “yconsiderando...” entrevistó a sus protagonistas, para que nos cuenten sus apreciaciones acerca de su implementación en las distintas jurisdicciones de las que son parte.

**E**l día 22 de abril se realizó de manera virtual la segunda reunión del año de la Comisión de Ejecución Penal, presidida por la Dra. Anabella Pagotto Fuhr, junto a los coordinadores Dr. Luis López Lo Curto y Dr. Gustavo A. Vargas.

La presidente de la comisión, al ser entrevistada por “yconsiderando...” expresó: “es un honor para mí que se

haya realizado una reunión con tanta convocatoria, teniendo en cuenta que nuestra comisión es una de las más jóvenes de la Asociación, y por su especialidad, tiene un número acotado de participantes. Haber contado con la presencia virtual de más de cincuenta asociados por casi tres horas, marca el gran compromiso de ellos con la función y el interés por conocer cómo se desarrolla el proceso de ejecución



penal en los tribunales que ya aplican el CPPF. Los invitados al conversatorio cuentan con una gran trayectoria y quiero destacar el profesionalismo con



el que han transmitido las experiencias recabadas en Salta y Jujuy, donde se encuentra implementado el sistema

acusatorio desde hace más de 4 años. Desde la comisión, junto a los coordinadores, seguiremos trabajando para acercar propuestas de interés para todos los

asociados.”

A continuación compartimos entrevistas realizadas a sus protagonistas:

## Selva Blanco, Oficina Judicial de Orán

"yconsiderando...": ¿Dra. Blanco, podría contarnos acerca de la implementación del nuevo Código Procesal Penal desde su entrada en vigencia?

**Selva Blanco:** La Oficina Judicial de San Ramón de la Nueva Orán (norte de Salta), bajo la dirección de la Oficina Judicial de la Cámara de Apelaciones de Salta y la coordinación institucional de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal (artículos 44 y 47 de la ley 27146), aplica el Código Procesal Penal Federal desde su entrada en vigencia en el mes de junio del año 2019. En ese marco, desarrolla todas las tareas administrativas de la justicia penal, quedando reservada a los jueces la función jurisdiccional.

**yC:** ¿En qué casos se aplica el nuevo código?

**SB:** En consonancia con los principios del código, y a fin de brindar un servicio de justicia ágil y dinámico, se trabaja a diario para atender con eficiencia y eficacia las problemáticas complejas que atraviesa la región (narcotráfico, contrabando, lavado de dinero, incumplimiento de deberes de funcionario público, resistencia a la autoridad, cortes de rutas nacionales, entre otros).

Esta labor, que se consolida bajo la práctica de audiencias orales, que constituyen el eje del sistema adversarial, implica un trabajo arduo y meticuloso. La



convocatoria de los sujetos procesales involucrados y la coordinación de días y horarios para llevar a cabo las audiencias a la brevedad, revisten una importante tarea que, aunque favorecidas por el aporte de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación que permitieron audiencias online desde diferentes provincias y/o localidades, resultan un gran desafío y responsabilidad en el cuidado en la gestión de recursos públicos (ahorro en tiempo y gastos de traslado).

Así las cosas, con la conciencia de que nuestro trabajo constituye un servicio para el ciudadano y que tiene que ser ejercido con calidad y responsabilidad institucional, nos guía en nuestras tareas la máxima del célebre filósofo estoico, político, orador y pensador romano Séneca: “Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía”.

## Carlos Amad, Por el MPF

**"yconsiderando...": ¿Dr. Amad, cuáles han sido los cambios desde la entrada en vigencia del proceso penal acusatorio del Código Procesal Penal Federal en las distintas jurisdicciones?**

**Carlos Martín Amad:** Entiendo que el sistema que se habilitaría el próximo 6 de Mayo, denominado Código Procesal Federal o Código "Nuevo", resulta en sí, y en comparación con el sistema vigente en el resto del país, un procedimiento en sí sencillo, pero no exento de ribetes complejos. La complejidad, puede emerger de diferentes formas, modos o condicionantes. En particular, respecto de la Jurisdicción de la Cámara Federal de Rosario, el primer inconveniente puntual que van a enfrentar, refiere a la ausencia de cárceles federales y de cupos en el sistema penitenciario federal, que expone en consecuencia a tener que habilitar o interpretar las normas vigentes o a ponerse en vigencia a la realidad que les tocará enfrentar.

En lo específico de la etapa de ejecución, una gran diferencia a considerar que nos encontramos ante tal etapa, en periodos impensados en el anterior régimen, con condenas que se imponen o que se pactan, en un término no superior a los 30 días de iniciadas las detenciones o de realizados los hechos sujeto a juicio; en tal sentido el fuero se nutre de incidentes o cuestiones a resolver, que con el régimen anterior eran materia de abordaje o de consideración en la misma etapa de instrucción o inicial

**yC: ¿Cuáles considera que han sido los cambios que beneficiarán, si los hubiere, la tarea de los funcionarios de la justicia?**

**CMA:** En tal sentido, como lo han señalado los otros exponentes, la ORALIDAD, la BILATERALIDAD y la INFORMALIDAD en lo que refiere a principios ejecutores del proceso, bajo el debido control judicial, opera en favor de los diversos intereses que hacen a las partes.

Que la dinámica de la región, los tipos habituales de delitos condenados, y las particularidades de los mismos (edad, sexo, nacionalidad, etc.) determinan diferentes abordajes en la etapa de ejecución, a los cuales el sistema ha ido adaptando su funcionamiento y resolución.



Determinándose algunas cuestiones que si bien cursan por las formas de audiencias orales, suelen convertirse, al demostrarse de modo explícito, en solicitudes de homologación de acuerdos al que arriban el Ministerio Fiscal y la defensa, tanto particular, como pública. Tal particularidad del sistema, quita burocracia a la tramitación judicial y tiende, de a poco, a que los demás partícipes del sistema, donde aún queda mucho por batallar, (en especial sistema carcelario) también vayan dejando la formalización o sistematización de sus respuestas.

Todo ello es posible con la debida asunción y ejecución de las partes, en especial Ministerio Fiscal y defensas, de la presentación, generación y sustentación de los hechos en que fundan o sostienen sus posiciones, con el debido sustento probatorio, sobre el cual también rigen por su caso la informalización.

No resulta ya necesario, en sus casos, que esté el informe de tal o cual profesional, sino que es mucho más enriquecedor, escuchar al profesional o testigo, de modo directo y con posibilidad de interpelación por las partes ante el juez, para la demostración de las situaciones a atender.

Eso también, entiende, ayuda a los jueces a tomar resoluciones de modo más dinámico, logrando respuestas adecuadas en tiempo, así como también la etapa posible de revisión – en el caso de discrepancias – se desarrolla y agota en tiempos cercanos, bajando así notablemente la litigación que ubicamos en "espera", o que cabalga sobre peticiones no definidas.

Es muy útil y beneficioso para todos, que la instancia de revisión se habilite de modo inmediato, resultando muy significativa la merma que se da en las vías casato-



rias, que si bien aún persisten, en la práctica ha mermado considerablemente su utilización, evitando así mantener indefinidamente cuestiones que logran el doble conforme requerido a nuestro ordenamiento.

La oralidad de las peticiones de partes, las vistas del ministerio público fiscal y también las resoluciones de los jueces, permite la mejor comprensión de lo que queda sujeto a resolución, si fuere, o acuerdo de partes.

Quedando siempre el resguardo de todo lo expuesto, para bien o para mal,

## Gabriela Catalano,

Juez del TOCF de Salta

**"yconsiderando...": ¿Podría decirnos cuáles han sido los cambios tras la aplicación del nuevo Código en las jurisdicciones en las que se desempeña?**

**Gabriela Catalano:** La vigencia del Código Procesal Penal Federal en las jurisdicciones de Salta y Jujuy -a la que pertenezco-, trajo aparejados diversos cambios en la instancia de ejecución regidos principalmente por los principios consagrados en el artículo 2° del Código, entre los que encontramos los de desformalización, simplicidad, celeridad, oralidad, contradicción e igualdad de partes, que rigen en todo el procedimiento penal, incluida esta etapa final.

Una de las mayores modificaciones en este sistema, conforme lo dispone el Art. 380 del Código Procesal Penal Federal, es que todas las peticiones que realiza la persona condenada tramitan en audiencias orales con intervención de todas las partes, con producción de prueba si fuera necesario y con argumentación oral sobre la prueba, debiendo dictarse la resolución fundada en el mismo momento. Por otra parte, se le suman a la instancia de ejecución funciones que antes realizaban los jueces de juicio, como son la de practicar el cómputo de pena y realizar la unificación de penas o condenas.

Otro cambio importante de este nuevo procedimiento acusatorio, es que las resoluciones del juez de ejecución son revisadas por los jueces de revisión de la propia jurisdicción, es decir los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones respectiva, lo que claramente agiliza los tiempos y refuerza la inmediación de quienes de-

ben resolver (en el sistema mixto este tipo de recursos concierne a la Cámara Federal de Casación, es decir, tramitan en CABA).

**yC: ¿Existe resistencia al nuevo código por parte de los funcionarios?**

**CMA:** En la jurisdicción, ni un juez, fiscal o defensor se plantea volver al sistema anterior; toda vez que una vez puesto a rodar el sistema, descifrados los inconvenientes propios de la zona o región, la "complejidad" señalada al inicio de su exposición, y las respuestas posibles a las mismas, se llega a soluciones mejores y sobre todo realizables.



ben resolver (en el sistema mixto este tipo de recursos concierne a la Cámara Federal de Casación, es decir, tramitan en CABA).

**yC: ¿Cuál es su apreciación personal?**

**GC:** Personalmente, considero que la entrada en vigencia de este proceso penal acusatorio implica un gran cambio en la práctica que beneficia sin lugar a dudas a la persona condenada, pero que también nos permite acercarnos aún más a la realidad personal de quienes están cumpliendo una pena. Por otro lado, al dictarse las decisiones oralmente, son conocidas en forma inmediata por sus destinatarios, con explicaciones que ya no son dictadas exclusivamente en un lenguaje jurídico técnico que obligaba a los defensores a tener que "explicar" las sentencias a sus defendidos; sino que, por el contrario, se expresan con un lenguaje llano y simple, sin que de ninguna manera ello implique que no se brinden las razones de derecho que las fundamentan, permitiendo así cumplir con el anhelo de que sean entendidas por quienes sus destinatarios directos (no los únicos porque indirectamente, podríamos decir, interesa a toda la sociedad).



## Benjamín Solá, Por el MPD

**“yconsiderando...”:** Nos reunimos con Benjamín Solá, Defensor de Ejecución Penal, con más de quince años de ejercicio en la jurisdicción de Salta, quien nos cuenta acerca de los cambios que introdujo la implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal.

**Benjamín Solá:** La modificación sustancial consiste en que, tanto el Ministerio Público Fiscal como la Defensa técnica (ya sea privada o pública) debemos asumir un rol mucho más activo que lo que teníamos en el sistema mixto; ya que en nuestra actividad reposa cualquier planteo jurídico que deba realizarse (tanto en la Investigación Preparatoria como en la etapa de Ejecución Penal). En la Ejecución Penal, nosotros como Defensa asumimos la carga probatoria y somos quienes realizamos la gran mayoría de los planteos jurídicos, que son precisamente para garantizar distintos derechos y beneficios de la persona condenada.

**yC:** ¿Podrías contarnos sobre las ventajas de la oralidad en dichos planteos?

**BS.:** La celeridad es, sin duda, uno de los mayores aciertos. Una vez que logramos reunir todo el acervo probatorio que fundamente nuestro planteo, solicitamos a la Oficina Judicial una fecha de audiencia la cual suele fijarse de manera casi inmediata, y se realiza en un tiempo que no supera la hora y media. En la audiencia las partes formulamos los alegatos y producimos la prueba, y la Magistratura brinda los argumentos por los cuales los acepta o rechaza. Frente a una denegatoria, el proceso también es sumamente expeditivo (he participado de procedimientos impugnativos que no superan los siete días hábiles) e incluso, la impugnación podemos hacerla de forma oral después de recibir los fundamentos del juez.

Una vez concedido el recurso, en el mismo día o al día siguiente lo recibe la Oficina Judicial, que fija fecha de audiencia en un plazo nunca mayor a cinco días hábiles. Nuevamente en esta instancia, se trata de una audiencia oral en la cual recibimos de manera instantánea una resolución judicial fundada.

Otra de las claras ventajas es la inmediación, toda la prueba se produce en la audiencia, por lo tanto, los magistrados reciben en audiencias no solo los dichos



de las personas condenadas, sino las testimoniales de familiares y testigos expertos (médicos, asistentes sociales, psicólogos, entre otros). Resulta notorio la diferencia en cómo se recibe la información de esta manera, en contraposición a la letra fría de informes escritos como era en el sistema anterior. Tanto es así, que hemos tenido un claro aumento en el porcentaje de casos resueltos en forma favorable.

**yC:** ¿Considerás que este nuevo proceso introduce desafíos particulares para la Defensa?

**BS:** Como todo cambio de esta dimensión se incorporan desafíos particulares. El mayor desafío que tenemos como Defensa técnica es hacernos de todo el material probatorio que nos permita acreditar que estamos frente a uno de los supuestos que prevé la Ley de Ejecución. Esto no resulta para nada sencillo porque partimos de una persona que se encuentra con una condena de efectivo cumplimiento, y el principio general -para la magistratura- es que debe cumplirse en un establecimiento carcelario. Resulta nuestro trabajo acreditar los hechos que sustentan el pedido. Afortunadamente, tenemos la posibilidad de oficiar en forma directa a los Organismos para pedir informes, como así también peticionar informes de carácter pericial.

**yC:** ¿Algunas palabras que quieras agregar?

**BS:** Mirá, más allá de las exigencias a nuestro rol que vengo detallando, considero que el sistema resulta más beneficioso para la Defensa y que, en todo caso, debe procurarse una preparación y/o capacitación en las personas que asumimos este nuevo ejercicio, como también el personal de cada Dependencia que asiste al Litigante. ❀

# Equilibrio



**Reapertura del salón comedor**

**Menu**

**Tarta gourmet con guarnición + bebida**

**+café**

**\$7800**

**Plato principal +bebida+ café**

**\$9800**

**solo efectivo**

**Invitación de copa de champagne**



# INICIO DEL CURSO DE POSGRADO “CRIMEN ORGANIZADO. ANÁLISIS PRÁCTICO DE LOS DELITOS COMPLEJOS”

Bajo la dirección del Dr. Juan Ignacio Pérez Curci, presidente de la Seccional Cuyo, se ha dado inicio al curso de posgrado que tiene por objetivo abordar los denominados “delitos complejos” como el terrorismo, narcotráfico, trata de personas, delitos contra el medio ambiente, delitos informáticos, lavado de activos, entre otros.

**E**l primer encuentro se realizó el pasado 25 de abril, en la Universidad Católica Argentina -sede Mendoza-, con el auspi-

cio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y de la Suprema Corte de Justicia y Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza.





La mesa académica inaugural estuvo integrada por el precitado Dr. Pérez Curci, el Dr. Dalmiro Garay Cueli -Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza-, el Dr. Alejandro Gullé -Procurador General de la Provincia de Mendoza- y el Mgter. Miguel Ángel Mallar -Delegado Rectoral UCA Mendoza-.

Asimismo, contó con la presencia de distinguidas autoridades del Gobierno de la Provincia de Mendoza, magistrados de la órbita federal y provincial, diplomáticos y las máximas autoridades de las fuerzas federales de la región Cuyo.

Es de importancia puntualizar que el aludido curso de posgrado tiene por objetivo abordar -desde una perspectiva práctica- los denominados "delitos complejos". En el mismo, se analizarán los siguientes temas: terrorismo, narcotráfico, trata de personas, delitos contra el medio ambiente, delitos informáticos, lavado de activos, criminalidad transnacional organizada y cooperación internacional y técnicas especiales de investigación.



Para ello, el plantel de docentes constará de los siguientes expositores: Diego Barroetaveña, Andrés Basso, Lucas Bello, Fernando Freddi, Marcelo Garnica, Gonzalo Gassull, Alejandro Iturbide, Carlos Mahiques, María Paula Marisi, Mariela Mazzon, Daniel Petrone, Aldana Rohr, Juan Pablo Salas, Nicolás Segura y Jérémie Swinnen.

Es de destacar que, luego de la inauguración formal, tuvo lugar la clase dictada por los Dres. Carlos Mahiques y Mariela Mazzon, quienes expusieron respecto al delito de terrorismo, haciendo hincapié en el reciente fallo dictado en el marco de la causa "AMIA", del registro de la Excma. Cámara Federal de Casación Penal.

Finalmente, a partir de gestiones realizadas por las autoridades de la Seccional Cuyo de la AMFJN, se logró firmar un convenio de colaboración y cooperación con la Universidad Católica Argentina -sede Mendoza-, con el objeto de continuar con la realización de actividades de carácter científico, docente y de divulgación a desarrollar en forma conjunta. ❖



*Noemí Frida Kraut*  
FUNDACIÓN



## Gastón Mirkin, fundador y presidente

"yconsiderando..." entrevistó para interiorizarnos sobre la historia y funcionamiento de la Fundación, a Gastón Mirkin y a sus colaboradoras más cercanas, la directora ejecutiva Fiorella Ramos y Emilia Baccaro, directora de programas,

**L**a Fundación Noemí Frida Kraut, una organización sin fines de lucro dedicada al acompañamiento de personas que transitan la esclerosis múltiple y a la promoción de su bienestar. Nació en honor a la memoria de Noemí Fri-

da Kraut. La fundación se ha convertido en un faro de esperanza y apoyo para quienes atraviesan la enfermedad su misión se extiende más allá del acompañamiento. Busca visibilizar y concientizar sobre la enfermedad de la esclerosis múltiple.

**"yConsiderando...": ¿Cómo surge la idea de realizar la Fundación? ¿Cuál fue la motivación?**

**Gastón Mirkin:** La idea de realizar la Fundación Noemí Frida Kraut sur-

ge como un homenaje a mi querida madre, Noemí Frida Kraut, quien fue un ejemplo de resiliencia y lucha. Mi madre era una mujer extraordinaria, llena de belleza, talento y profesio-





## NOEMÍ FRIDA KRAUT

Fue un ejemplo de lucha y resiliencia. Nació el 25 de julio de 1949, estudió abogacía en la Universidad de Buenos Aires y ejerció como escribana. Estuvo casada con Enrique Mirkin, con quien tuvo dos hijos, Carola y Gastón. Con apenas 27 años fue diagnosticada con esclerosis múltiple, una enfermedad que afecta el sistema nervioso y de la que, en los años 70, se sabía poco. A partir de ese momento, su vida quedó atravesada por este hecho.

Pero nunca se dio por vencida. Noemí falleció en mayo de 2007. Fue un ejemplo de vida y la Fundación lleva su nombre para homenajearla.



nalismo que no se dejó vencer por el diagnóstico de la esclerosis múltiple. Su dignidad y fortaleza frente a la adversidad siempre fueron una inspiración para mí. Por eso, el espíritu de nuestra fundación es honrar su memoria y continuar su legado de ayuda y apoyo a quienes transitan este diagnóstico. Así nació la idea de crear la Fundación Noemí Frida Kraut. Nuestra motivación es poder seguir fortaleciendo nuestra red y vínculo solidario para “hacer visible lo invisible”, juntos.

**Emilia Baccaro:** Se le declaró la enfermedad de esclerosis múltiple a los 27 años. En esa época se conocía muy poco de la enfermedad. Era una persona muy alegre y en todo momento ponía su energía en no dejar que su condición interfiriera en su vida, en sus afectos. Por eso en la Fundación hacemos foco en esto de que se transite la enfermedad siempre desde un lado “positivo”, lo que hace no solo más llevadera la vida sino que ayuda a los pacientes y su entorno.

**yC: ¿Qué objetivos quiere alcanzar con la Fundación?**

**GM:** Queremos contribuir al bienestar de la calidad de vida de las personas afectadas por la esclerosis múltiple y su entorno cercano. Nuestro mayor deseo es generar una red de apoyo a tales fines. Los programas buscan brindar un espacio de empa-

tía, solidaridad y respeto para que todos sus participantes se sientan reconocidos y acompañados. Además, tenemos la misión de visibilizar sobre esta enfermedad, compartiendo información sobre sus síntomas, tratamientos y desafíos.

**Fiorella Ramos:** Hoy en día, acompañamos a más de 30 personas que transitan la enfermedad. A la fundación llegan a través de gente cercana. La verdad es que al ser una fundación que tiene dos años de vida, es muy del boca a boca, tratamos más de convocar desde ahí, de gente que ya esté vinculada a la fundación y les cuenten y nos comunicamos. No está todo el foco en redes sociales sino que tratamos de conocer a la persona y conectar desde un lugar más humano. Si bien estamos en todas las redes, nuestro foco va más en conocerlo, sentarnos, conocer su entorno, porque la verdad es que tenemos una cotidianeidad bastante cercana y una red social no te permite eso, es más fría y distante.

Tenemos un grupo de WhatsApp que se llama “comunidad nfkraut”, en donde nos vinculamos



casi todos los días.

**EB:** La idea es que cada persona que se acerca a la Fundación se sienta única. Nos interesa conectar con esa persona, que nos cuente cuáles son sus intereses, hobbies, actividades que le gustaría realizar, que se sienta contenida y sacarla del contexto de la enfermedad para compartir otras cosas. Intentar que cada persona se sienta especial.

**yC: ¿Consideran que la sociedad se encuentra bien informada acerca de esta enfermedad?**

**GM-:** Aunque hemos avanzado en la concientización sobre la esclerosis múltiple, todavía queda mucho por hacer. Creo que la sociedad aún no está completamente informada sobre este tema y sus implicaciones. Por eso, uno de nuestros principales objetivos es seguir difundiendo conocimiento sobre la esclerosis múltiple y brindar apoyo a quienes estén en busca de ello.

**yC: ¿Cambió algo la Fundación desde su creación? ¿Han realizado cambios a partir de las experiencias recogidas?**

**GM:** Desde su creación, la Fundación Noemí Frida Kraut ha evolucionado significativamente. Hemos aprendido mucho en el correr de estos años y hemos adaptado nuestros programas sociales para brindar mayor bienestar a quienes conforman nuestra comunidad.

Hoy en día, nuestra comunidad creció mucho y estamos constantemente en búsqueda de ideas que puedan contribuir. Siguiendo nuestro lema, "hacer lo ordinario, extraordinariamente bien... con amor" buscamos

responder a los desafíos personales de cada miembro de la Fundación.

**yC: ¿Cómo es el primer contacto con la gente que se acerca a la Fundación?**

**FR:** Muchas veces se acercan familiares o amigos del entorno cercano a consultar, o el mismo paciente. Hay una primera instancia cuando el paciente recibe el diagnóstico donde la persona transita una situación de miedo, de enojo, de no querer aceptar lo que está pasando. Entonces, muchas veces el entorno se acerca como a preguntar qué pueden hacer. Trabajamos con psicólogos. Emilia es psicóloga y yo soy psicóloga social. Está la directora del grupo de voluntarios, que también es psicóloga pero nuestro enfoque no está en un acompañamiento médico psicólogo, sino que recibimos voluntarios que reciben una capacitación de la fundación y acompañamos desde la empatía, desde la solidaridad.

**EB:** Nosotros no damos un diag-



nóstico porque lo que prevalece en la fundación es el tiempo de calidad que se le da al que transita la enfermedad. Realizamos un acompañamiento social, emocional.

**yC: ¿A partir de la concientización de la sociedad en cuanto al conocimiento sobre la enfermedad, considera que desde el estado se realizan aportes o hay ausencia institucional?**

**GM:** Si bien llevamos a cabo numerosas iniciativas para abordar esta enfermedad, esperamos que desde el estado se realicen más aportes y se brinde un mayor apoyo institucional a las personas que transitan el diagnóstico. Juntos, podemos lograr un impacto aún mayor en la vida de quien lo necesite.

**FR:** Tenemos convenios de colaboración con AMIA, con la Universidad de Belgrano, donde los voluntarios de las entidades nos acompañamos mutuamente y realizamos acciones en conjunto. También con la Fundación Esteban Bullrich que se ocupa de ELA (esclerosis lateral amiotrófica), aunque tratan una enfermedad diferente. Además, a pedido de los pacientes, cuando nos contactan por temas mé-

dicos o de traslados los vinculamos con personal del Hospital Ramos Mejía.

**yC: ¿Qué actividades realizan?**

**EB:** Tenemos dos programas, "Nuestras Raíces" y el programa "Nos Escuchamos". El primero es grupal y presencial. Lo realizamos en nuestra institución o realizamos actividades en otras instituciones de ayuda, y tiene el fin de crear un libro con las experiencias de vida de los pacientes. Cada capítulo tiene la historia de una persona donde cuenta acerca de su vida, sus valores, que reconozca la importancia de qué cada persona es un mundo y que a pesar de que los una esta circunstancia en común, no somos la enfermedad y tenemos mucho más para dar y ayudar a otros pacientes.

**FR:** El programa "Nos Escuchamos" es individual e intenta atender las necesidades particulares de los pacientes y son atendidos por la red de voluntarios. Hay personas que no pueden acudir solos a los médicos para obtener tratamiento y nos ocupamos de que los voluntarios los ayuden, o tratamos de vincularlos con sus intereses, acercarlos a cursos, etc. ❀

### FUNDACIÓN NOEMÍ FRIDA KRAUT, EN SU PRIMERA CAMINATA SOLIDARIA.

Una de las iniciativas de la Fundación fue la "Caminata Solidaria por la Concientización de la Esclerosis Múltiple", llevada a cabo el sábado 30 de marzo en la ciudad de "Las Toninas", partido de la Costa. Este evento no solo demostró el apoyo hacia quienes enfrentan esta enfermedad, sino que también marcó un hito en la lucha contra la esclerosis múltiple.

Impulsada por el compromiso del Lic. Francisco de La Vega y respaldada por la Fundación Noemí Frida Kraut, esta jornada reunió a más de 100 personas en una emotiva muestra de

solidaridad y conciencia. Desde la colaboración entre voluntarios, allegados y autoridades locales, cada detalle se cuidó para asegurar su éxito.

La participación activa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, el Municipio de la Costa, emprendedores locales y numerosos vecinos subrayó el respaldo institucional y comunitario a la causa. La presencia de jueces, secretarios y defensores resaltó la importancia de abordar la esclerosis múltiple desde una perspectiva integral y colaborativa.

La "Caminata Solidaria por la Esclerosis Múltiple" fue mucho más que un evento; fue un testimonio del poder de la solidaridad para hacer visible, lo invisible.





COMISIÓN DE  
DEPORTES

# NOTICIAS

## COMISIÓN DEPORTES

### ACTIVIDADES EN TANDIL: GOLF Y TENIS.

### PRÓXIMOS TORNEOS: CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN

Las actividades deportivas que la comisión desarrolló en estos últimos meses se trasladó a la ciudad de Tandil, donde distintos clubes albergaron a las actividades deportivas tanto el tenis como el golf. Los asociados fueron invitados a participar en las Jornadas Deportivas a realizarse en Mar del Plata en el mes de octubre, organizadas por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires



**E**l mes de Mayo fue un mes de novedades, siempre con el enfoque puesto en ofrecer a los asociados actividades para desenchufarse

del stress que generan las responsabilidades con las que se lidian a diario.

**Golf y Tenis en Tandil**  
Se llevó el deporte al interior, Ju-





gando al golf y al tenis en Tandil.

Una experiencia espectacular realizada el 4 y 5 de Mayo; donde además de visitar una hermosa ciudad, conocieron dos bellas canchas del Tandil Golf Club y también del club el Valle como también en las canchas del Club Independiente de Tandil, el cual este último como nota de color fue la cuna de grandes tenistas argentinos como Juan Martín Del Potro, Franco Davín, y los hermanos Pérez Roldán entre otros.

### Club de Campo El Nacional

El domingo 19 de mayo fueron invitados a jugar un match de tenis estilo Copa Davis en el Club de Campo el Nacional, ubicado en zona Oeste de la Prov de Bs. As. Pasaron una mañana muy divertida, no exenta de la adrenalina de la competencia. El equipo de la Asoc. perdió 3 a



2. Pero prometieron dar revancha. Luego de la jornada compartieron un asado de camaradería que estuvo sensacional.

Se agradece especialmente la gestión de nuestro socio de la Asociación, Hernán Torres que se encargó de que todo estuviera fantástico.

### Jornadas en Octubre en Mar del Plata

El fin de semana largo de octubre, los asociados y asociadas han sido invitados a participar de las Jornadas Deportivas que organiza el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, que este año se realizará en Mar del Plata, razón por la cual invitamos a los/as asociados/as que tengan interés en representar a la AMFJN que se contacten al siguiente mail: [jperozziello71@hotmail.com](mailto:jperozziello71@hotmail.com). ❀



Y CONSIDERANDO

Y CONSIDERANDO



COMISIÓN  
TURISMO Y SERVICIOS

## CONVENIO DE BENEFICIOS

Les presentamos los nuevos convenios firmados durante el mes de marzo y abril del corriente. El horario de atención, en la oficina de la sede, es de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

### NUEVOS CONVENIOS MARZO 2024

#### SECCIÓN SERVICIOS



##### CLUB TRIBUNALES,

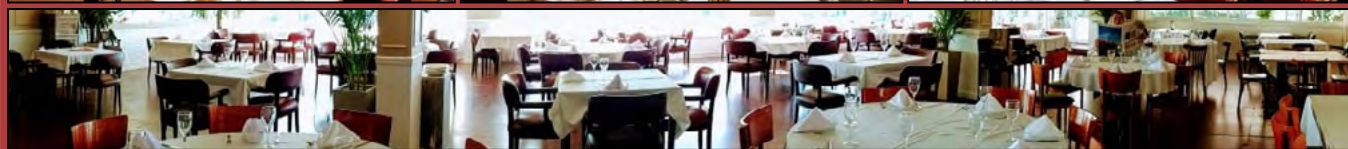
Juan Gaetán Gutierrez 841, San Isidro, Tel. 4743 2900 [gremial@uejn.org.ar](mailto:gremial@uejn.org.ar) - [club\\_tribunales@yahoo.com.ar](mailto:club_tribunales@yahoo.com.ar)

**DESCUENTO:** No se abona cuota de ingreso. Bonificación de los 3 primeros meses de cuota y el ingreso a varadero de lanchas. formulario de inscripción. Las cuotas se descuentan del recibo de haberes: [BAJAR PLANILLA](#) **CONTACTO:** Mara Fernández

##### CENTRO DE GRADUADOS DEL LICEO NAVAL,

Av. Cantilo al 3200, C.A.B.A. Restaurante y Eventos correo: [eventos@puntoamarradero.com](mailto:eventos@puntoamarradero.com) - Los fines de semana se cobra estacionamiento

**DESCUENTO: 15%** (sobre la carta de comidas, no bebidas y por pago en efectivo o tarjeta de débito y 5% por pago con Tarjeta de Crédito) **CONTACTO:** Katherine Recalde - **RESERVAS:** Tel. 011 15 60351936 (a través de mensajes por whatsapp)



#### SECCIÓN HOTELES, PROVINCIA de CÓRDOBA

**HOTEL BLUMIG**, Av. Las Magnolias 138, Villa Gral. Belgrano, Tel. 0351 15 5219520 [info@hotelblumig.com](mailto:info@hotelblumig.com) - [www.hotelblumig.com](http://www.hotelblumig.com)  
**DESCUENTO: 20%.**

**ELETON RESORT HOTEL y SPA**, Virgilio y Constantino, V. Carlos Paz, Córdoba, Tel. 03541 58 4066 - [reservas@eleton.com.ar](mailto:reservas@eleton.com.ar) - [www.eleton.com.ar](http://www.eleton.com.ar)  
**DESCUENTO: 20%. CONTACTO:** Nahuel Barboza

## NUEVOS CONVENIOS ABRIL 2024

### SECCION HOTELES C.A.B.A.

**APART HOTEL TOP RENTALS** - Esmeralda 920, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar - WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS DORREGO-** Amenábar 80, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar - WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS PALERMO CHICO** - Cabello 3620, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar  
WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS BELGRANO** - Av. Libertador 6299, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar  
WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS MONTAÑESES** - Montañeses 2585 920, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar  
WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS NUÑEZ** - Núñez 2422, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar  
WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**JARAMILLO** - Jaramillo 1617, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar  
WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS CERVIÑO** - Cerviño 3575, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar  
WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS REPÚBLICA SIRIA** - Rep. Siria 2986, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar  
WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS PALERMO HOLLYWOOD** - Gorriti 6066, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar - WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**TOP RENTALS DEHEZA** - Deheza 1640, C.A.B.A., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar - WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

**NOVOTEL HOTEL & RESORTS** - Av. Corrientes 1334, C.A.B.A., Tel. 11 4379 9500

EMAIL: h6503@accor.com  
WEB: www.novotel.com - **DESCUENTO: 50 %**.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**KOS PILAR HOTEL** - Acceso Norte, Ramal Pilar, Km 46,5, Pilar, Tel. 11 3644 0831

EMAIL: gvandamme@kospilarhotel.com - WEB: www.kospilarhotel.com **DESCUENTO: 15 %**.

**HOTEL CAMBELAND PILAR** - Ruta Nac. Nro. 8, Km 64,500, Fátima, Partido de Pilar, Tel. 2322 499 100 y WhatsApp 2323 675 913

EMAIL: silvina@salaun.com.ar WEB: www.hotel-camberland.com - **DESCUENTO: 10 %**.

**TOP RENTALS BRICKELL** - Luis García 1300, Tigre, Prov.de Bs. As., Tel. 11 2166 1975

EMAIL: corporativo3@thetoprentals.com.ar PÁGINA WEB: www.toprentals.com.ar - **DESCUENTO: 40 %**.

### PROVINCIA DE CÓRDOBA

**HOTEL PORTAL DEL LAGO** - Gob. Alvarez esq. J.L. Cabrera, Villa Carlos Paz, Tel. 03541

424 931, Reservas 3541 7373 161  
EMAIL: hotel@portaldelago.com  
WEB: www.portaldelago.com.ar - **DESCUENTO: 30 %**.

### SECCIÓN SERVICIOS

**RESTAURANTE CIRCULO POLICIA FEDERAL**, Av. Del Libertador 7801, C.A.B.A.

Ofrece servicios de Catering para eventos sociales, privados y corporativos.  
Restaurante y Eventos

EMAIL: eventos@puntoamarradero.com

**DESCUENTO: 15 %** sobre la carta de comidas, no bebidas y por pago en efectivo o tarjeta de débito y 5% por pago con Tarjeta de Crédito - CONTACTO: Jorge Calafell.

**RESTAURANTE HOTEL NOVOTEL** - Av. Corrientes 1334, C.A.B.A., Tel. 11 4370 9547

EMAIL: h6503@accor.com - WEB: www.novotel.com  
**DESCUENTO: 20 %**, en el Restaurante Patio 378 y en el bar del hotel.



**Y CONSIDERANDO 157**



**@AMFJNARGENTINA**

